

 REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
DESPACHO REGISTRADOR	
Recibido por:	M. Zúñiga
Fecha:	11 / sep / 2017
Hora:	15:23

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0911A-M

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2017

PARA: José Luis Aucancela
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DE: Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014

ASUNTO: Estado actual del Proyecto de Modernización.

De mi consideración:

Señor Registrador, en mi calidad de Administrador del Contrato N° 019-2014, cuyo objeto es **"MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"**, y su Complementario, a cargo del Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE; me permito elevar a su autoridad el siguiente informe que tiene relación con el estado actual del Proyecto de Modernización.

Conjuntamente con el Consorcio se han realizado pruebas al sistema registral los días 10, 16, 17, 18 y 19 de agosto de 2017. En dichas pruebas se pudo observar que el sistema registral requiere todavía algunos ajustes. En las pruebas del 19 de agosto se observó un avance importante en cuanto a la velocidad del sistema. En los días posteriores a las pruebas, el Consorcio ha empezado a implementar las observaciones efectuadas, las mismas que deben ser evaluadas por el equipo de pruebas del Registro de la Propiedad, con la finalidad de validar su implementación.

Posteriormente a la validación, se deberá realizar por lo menos un (1) día adicional de pruebas generales del sistema registral con todos los servidores del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Paralelamente, el contratista ha presentado un borrador de cronograma de salida por fases, mismo que está en revisión para que posteriormente sea remitido a Fiscalización.

Pese al avance que se ha evidenciado en las pruebas desarrolladas, aún faltan por aceptarse ciertos entregables; y, en otros casos, falta formalizar su recepción.

Por otro lado, se han realizado las consultas respectivas a las distintas áreas, direcciones y dependencias del RPDMQ, respecto del impacto que tendría en la ejecución de las actividades diarias, el no disponer del sistema informático "SISREG", que es el que actualmente se usa para el desarrollo de las actividades del RPDMQ. De las respuestas efectuadas por las áreas, direcciones y dependencias del RPDMQ, cuyas copias adjunto, se colige que las mismas, no podrían realizar sus actividades diarias, sin contar con una herramienta informática; lo cual provocaría que el RPDMQ se encuentre imposibilitado de prestar una atención adecuada y oportuna a la ciudadanía.

Adicionalmente, se solicitó a la Dirección de Asesoría y Control Jurídico como ente responsable de los procesos relacionados con el control previo para las actuaciones referidas al Registro de la Propiedad y la asesoría y consultoría y patrocinio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en los asuntos de incumbencia del Registro de la propiedad, informe sobre el estado actual de la causa que por Tutela Administrativa se ventila en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI, relacionado con el uso del sistema informático SISREG.

La Dirección de Asesoría y Control Jurídicos, ratificó lo señalado mediante memorando No. RPDMQ-DACJ-2017-023 de fecha 20 de abril de 2017, esto es, que el IEPI concedió al RPDMQ el Recurso de Apelación interpuesto a las Resoluciones N° IEPI-DNDA-2015-269 y N° IEPI-DNDA-2015-270; y, que a la fecha no hemos sido notificados como Registro, con nuevas providencias. Es decir, el estado actual de la Tutela Administrativa en mención, es "*en proceso*".

Por lo anteriormente expuesto, en mi calidad de administrador del contrato y como tal, representante del Registro de la Propiedad del DMQ en el ejecución de los Contratos N° 019-2014 y su Complementario, considero que al amparo de lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se debe continuar con la ejecución de los referidos contratos, ya que sería más perjudicial interrumpir el avance realizado hasta la presente fecha. Para el efecto, se revisará y se presentará formalmente al Contratista el cronograma de actividades para el cierre definitivo de los Contratos Principal No. 019-2014 y Complementario No. 003-2016.

En razón de que las obligaciones contractuales del Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile no han finiquitado pese a haber fenecido el plazo contractual de los instrumentos No. 019-2014 y su Complementario, a fin de precautelar los intereses públicos y la debida ejecución del contrato, deberá continuarse su ejecución, sin perjuicio de la imposición de multas a las que hubiere lugar por cada día de retardo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En mi calidad de Administrador de los Contratos No. 019-2014 y su Complementario, insisto, con la finalidad de salvaguardar los intereses institucionales y de la ciudadanía, me ratifico en el Informe N° RPDMQ-PROYMIRP-2017-0502A-IN de 02 de mayo de 2017 y reitero mi recomendación de continuar con los Contratos Principal No. 019-2014 y Complementario No. 003-2016, toda vez que persisten las obligaciones contractuales de los referidos instrumentos, hecho que motiva consecuentemente a que se continúe con el proceso de Fiscalización.

En virtud de lo expuesto anteriormente, señor Registrador, solicito que se arbitren las acciones necesarias, tendientes a continuar con el contrato de Fiscalización por un periodo de al menos 4 meses, lo cual permitirá contar con el equipo técnico examinador para cerrar adecuada y objetivamente los Contratos No. 019-2014 y 003-2016.

Atentamente:



Andrés Eguiguren

GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ

ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

MEMORANDO N° RPDMQ-DC-2017-123-M

PARA: Andrés Eguiguren
GERENTE DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ

DE: Dr. Freddy Herrera Pozo
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DMQ

ASUNTO: Uso del SISREG en la Dirección de Certificaciones

FECHA: DM Quito, 08 de Septiembre de 2017

Sierra D.
08/09/2017
14:18

Conforme al Memorando N.- RPDMQ-PROYMIRP-2017-0901D-M, de fecha 01 de septiembre de 2017, debo informar que:

La Dirección de Certificaciones del Registro de la Propiedad hasta este momento trabajaba de forma total con el Sistema SISREG, tanto en la revisión y emisión de certificados como en el control operativo de seguimiento de procesos; siendo que, en caso de "imposibilidad del uso del sistema SISREG" la Dirección de Certificaciones dejaría de funcionar.

Las principales afectaciones que tendría la imposibilidad de uso del SISREG y que no se podrían ejecutar son:

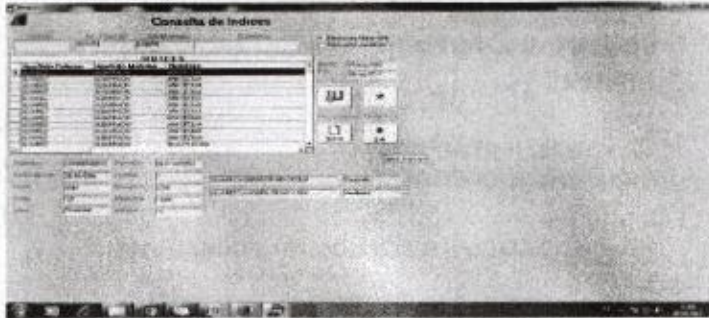
- **Asignación de tramites:**

Los trámites ingresados en Cajas se reflejan en la tabla de ingreso diario para la respectiva asignación a los funcionarios certificadores.

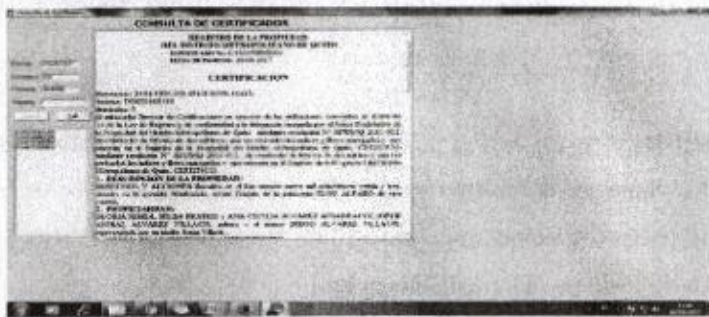
Caja	Fecha	Caja No	Fecha	Certificación	Funcionario
1081142	22	1081142	22	1081142	...
1081144	22	1081144	22	1081144	...
1081146	22	1081146	22	1081146	...
1081148	22	1081148	22	1081148	...
1081150	22	1081150	22	1081150	...
1081152	22	1081152	22	1081152	...
1081154	22	1081154	22	1081154	...
1081156	22	1081156	22	1081156	...
1081158	22	1081158	22	1081158	...
1081160	22	1081160	22	1081160	...
1081162	22	1081162	22	1081162	...
1081164	22	1081164	22	1081164	...
1081166	22	1081166	22	1081166	...
1081168	22	1081168	22	1081168	...
1081170	22	1081170	22	1081170	...
1081172	22	1081172	22	1081172	...
1081174	22	1081174	22	1081174	...
1081176	22	1081176	22	1081176	...
1081178	22	1081178	22	1081178	...
1081180	22	1081180	22	1081180	...
1081182	22	1081182	22	1081182	...
1081184	22	1081184	22	1081184	...
1081186	22	1081186	22	1081186	...
1081188	22	1081188	22	1081188	...
1081190	22	1081190	22	1081190	...
1081192	22	1081192	22	1081192	...
1081194	22	1081194	22	1081194	...
1081196	22	1081196	22	1081196	...
1081198	22	1081198	22	1081198	...
1081200	22	1081200	22	1081200	...

Revisión de Gravámenes en Índices:

Mediante el SISREG se consulta las propiedades y gravámenes que se encuentran registradas en este Cantón.



Elaboración de Certificados:



Impresión de Certificados:

El SISREG genera los certificados elaborados para la impresión y los configura para la impresión mediante la "Macro-impresión"



Control Operativo:

Dentro de los controles que se ejecutan en la Dirección de Certificaciones se trabaja con los siguientes aplicativos que derivan del SISREG:

Control de Producción: S.G.I.:

Por medio del cual se registran los certificados elaborados y despachados por la Dirección, además que permite el Control de tramites pendientes.



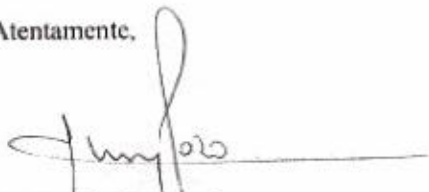
Reporte de Reprocesos:

Mediante este aplicativo se ingresan los reclamos de certificados y se realiza el seguimiento y despacho.



Por tal motivo no podemos prescindir del Sistema SISREG hasta que no esté en funcionamiento total del nuevo SISTEMA SIREL.

Atentamente,



Dr. Freddy Herrera Pozo
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Signas Responsables	Sumilla
Elaborado por	M Palán	

Siema D.
06/09/2017
15:30

MEMORANDO N° RPDMQ-SC-2017-084

PARA: Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACION INTEGRAL RPDMQ.
ADMINISTRADOR CONTRATO No. 019-2014

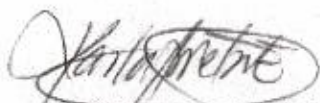
DE: Karla Tatiana Arrieta Erazo
ASESORA DE SERVICIOS CIUDADANOS

ASUNTO: Solicitud de información a posible afectación por imposibilidad de uso del sistema SISREG

FECHA: DM Quito, 06 de septiembre del 2017

En atención a memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0901B-M, de fecha 01 de septiembre de 2017, se informa que de existir una posible afectación por imposibilidad del uso del sistema SISREG, el área de servicios ciudadanos, no podría generar automáticamente un número secuencial para cada trámite de ingreso y reingreso de revisión legal (inscripciones), así como también para los procesos de proformas, pero existe la posibilidad de realizar dichos procesos de manera manual, es decir se aplicaría un plan de contingencia eventual.

Atentamente,



Karla Tatiana Arrieta Erazo
ASESORA DE SERVICIOS CIUDADANOS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE QUITO

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Firma
Elaborado por:	Pamela Feijóo	Servicios Ciudadanos	05/09/2017	Pamela Feijóo R
Aprobado por:	Karla Arrieta	Servicios Ciudadanos	06/09/2017	Karla Arrieta E

MEMORANDO N.- RPDMQ-DAF-LM-2017-031-M

Quito, D.M., 07 de septiembre del 2017

PARA: Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014

ASUNTO: Contestación Memorando No.RPDMQ-PROYMIRP-2017-0901G-M

[Handwritten signature]
7/09/2017
11400

En atención Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0901G-M de fecha 01 de septiembre del 2017, en el que solicita información a posible afectación por imposibilidad de uso del sistema SISREG, ratifico lo manifestado en el Memorando N.- RPDMQ-DAF-2017-062-M, mediante el cual se señala lo siguiente:

En el área de Cajas la imposibilidad de uso del sistema SISREG, causaría las siguientes implicaciones:

- Se tendría que ingresar todo lo cobrado en el sistema SISREG manualmente al sistema de Recaudación Municipal TELLER.
- No se podría realizar el cuadro de caja con el aplicativo TOC, que es el que alimenta la información ingresada en el SISREG al final del día para realizar el cuadro de caja diario.
- Al ser el área de cajas la que da inicio el proceso Registral, no se podría realizar la asignación de trabajo en las diferentes áreas.
- No se podrá realizar el cobro de las peticiones electrónicas en las Instituciones Financieras.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Liliana Molina Salazar

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

MEMORANDO N° RPQ-DI-2017-084

PARA: Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ

ASUNTO: Respuesta Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0901F -M

FECHA: DM Quito, 04 de septiembre del 2016

Sierra D.
05/09/2017
15:09

Con fecha 24 de abril de 2017 mediante Memorando No. RPDMQ-DI-2017-036-M, la Dirección de Inscripciones respondió Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0420C -M en donde se indicaba que: (...) *La Dirección de Inscripciones tiene como misión realizar procesos de Inscripción de los actos, contratos, resoluciones judiciales y administrativas, que afecten, modifiquen de alguna manera la propiedad inmobiliaria en el Distrito Metropolitano de Quito; para el efecto continua e ininterrumpidamente se necesita del SISREG o de cualquier otro sistema que solvete la elaboración de carga diaria de trabajo y que en tal virtud, se informa a usted que es indispensable contar con el SISREG ya que la afectación por imposibilidad de uso del sistema sería totalmente relevante.*

Por tanto en la presente fecha ratificamos lo dicho anteriormente, solicitando se tome en cuenta tal afectación para los fines consiguientes.

Atentamente,


Abg. Fátima Rodríguez
DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	M Cedeño	DI	20170409	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: RPDMQ-DI-Expediente

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0901F-M

Quito, D.M., 1 de septiembre de 2017

PARA: Fátima Rodríguez
Directora de Inscripciones
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Solicitud de información a posible afectación por imposibilidad de uso del sistema SISREG

Mediante Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0420C-M de 20 de abril de 2017 se solicitó se informe cual sería una posible afectación por imposibilidad de uso del sistema SISREG en su área, relacionado con el proceso de Tutela Administrativa en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

Por medio del presente solicito que se actualice dicha información al estado actual del proceso.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente le expreso mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente



Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando No. RPDMQ-DI-2017-036-M
Quito, D.M., 24 de abril de 2017

PARA: **ANDRÉS EGUIGUREN**
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ

Sierra D.
24/04/2017
16:00

ASUNTO: **Respuesta Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0420C -M**

La Dirección de Inscripciones tiene como misión realizar procesos de Inscripción de los actos, contratos, resoluciones judiciales y administrativas, que afecten, modifiquen de alguna manera la propiedad inmobiliaria en el Distrito Metropolitano de Quito; para el efecto continua e ininterrumpidamente se necesita del SISREG o de cualquier otro sistema que solvente la elaboración de carga diaria de trabajo.

En tal virtud, se informa a usted que es indispensable contar con el SISREG ya que la afectación por imposibilidad de uso del sistema sería totalmente relevante.

Atentamente,



Abg. Fátima Rodríguez

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	MCedeño	DI	24/04/2017	
--------------	---------	----	------------	--

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0420C-M

Quito, D.M., 20 de abril de 2017

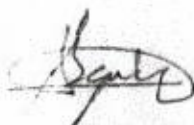
PARA: Fátima Rodríguez
Directora de Inscripciones
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Solicitud de información a posible afectación por imposibilidad de uso del sistema SISREG

Por medio del presente solicito se informe cual sería una posible afectación por imposibilidad de uso del sistema SISREG en su área, relacionado con el proceso de Tutela Administrativa en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente le expreso mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente



Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando N. -RPDMQ-DACJ-2017-144

PARA: Andrés Eguiguren
**GERENTE DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**

ASUNTO: Solicitud de Información respecto a la Tutela Administrativa en el IEPI

FECHA: DM Quito, 07 de Septiembre de 2017

[Firma manuscrita]
7/09/2017
11hs

En atención a Memorando N° RPDMQ-PROYMIRP-2017-0901A-M, de fecha 01 de septiembre de 2017, en el que solicita se actualice la información respecto a la Tutela Administrativa en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, referente al uso del sistema informático SISREG, al respecto manifiesto:

Con Memorando N° RPDMQ-DACJ-2017-023, de fecha 20 de abril de 2017, lleve a su conocimiento las copias de las piezas procesales, que dan cuenta el estado en el que se encuentra el trámite de Tutela Administrativa en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, referente al uso del sistema informático SISREG, mismo que no se ha notificado con ninguna providencia posterior; por tanto, se encuentra en el estado informado con el memorando de la referencia.

Particular que informo para los fines consiguientes y conocimiento del señor Gerente del Proyecto de Modernización Integral del RPDMQ.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Abg. Agustín Vásconez Granja
**DIRECTOR DE ASESORÍA Y CONTROL JURÍDICO DEL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	LSamaniego	DACJ	2017-09-07	<i>[Firma]</i>
Revisión	AVasconez	DACJ	2017-09-07	<i>[Firma]</i>

Ejemplar 1: Andrés Eguiguren Gerente de Proyecto de Modernización Integral RPDMQ
Ejemplar 2: Dirección de Archivo

MEMORANDO N° RPDMQ-DA-2017-105-M

PARA: Andrés Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO DE MODERNIZACION INTEGRAL RPDMQ

ASUNTO: Contestación a Memorando N.- RPDMQ-PROYMIRP-2017-0901C-M

FECHA: DM Quito, 5 de Septiembre del 2017

Sierra D.
06/09/2017
10:03

En contestación al Memorando N.- RPDMQ-PROYMIRP-2017-0901C-M, el cual se solicita informar la posible afectación por imposibilidad de uso del sistema SISREG en la Dirección de Gestión Documental y Archivo; ante lo cual expongo lo siguiente: Mediante Memorando N.- RPDMQ -DA-038-M, de fecha 26 de Abril de 2017 se indicó que la ejecución de los procesos y generación de productos de esta Dirección se afectarían pudiendo llegar a parar la gestión registral; además de la dificultad de ubicar la información registral, especialmente de años anteriores a 1960 cuyos títulos no tienen todas las marginaciones, dejando en riesgo la seguridad jurídica en la información que se publicita.

Con el antecedente expuesto en el párrafo anterior se ratifica lo expresado en el Memorando N.- RPDMQ -DA-038-M, de fecha 26 de Abril de 2017, acerca del uso del sistema SISREG.

Atentamente,



César David León
DIRECTOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO (S)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	SIGLAS RESPONSABLES	SIGLAS UNIDADES	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	CDLeon	DA	2017-09-05	
Revisado por:	CDLeon	DA	2017-09-05	
Aprobado por:	CDLeon	DA	2017-09-05-	

Ejemplar 1: Andrés Eguiguren
Ejemplar 2: DA